



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Departamento de Mesa  
de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

USHUAIA, 31 OCT 2006

VISTO la Nota N° 471/06 de la Unidad de Gestión de Educación de Jóvenes y Adultos Provincial; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Vicedirector para el C.E.N.S. N° 364 de la ciudad de Ushuaia.

Que dicha solicitud se fundamenta en la modalidad Semipresencial adoptada por la institución que se encuentra distribuida en diferentes edificios de la ciudad.

Que la Dirección de Contable y Patrimonial ha tomado intervención mediante Nota de fecha 19 de octubre de 2.006, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la planta funcional del C.E.N.S N° 364, asignando un (01) cargo de Vicedirector -categoría 402- interino, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente, será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección de Contable y Patrimonial y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N°

**1837**

/06.-

G.T.F
H.
02
R.
A.

Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLET  
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Departamento de Mesa  
de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

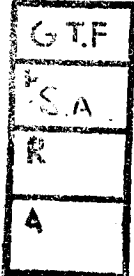
CDE NOTA N° 471/06.-

USHUAIA, 19 OCT 2006

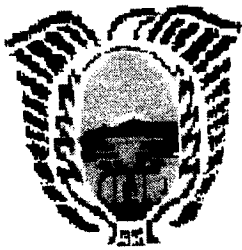
A LA  
DIRECCIÓN DE PERSONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

*Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Uds., en virtud de lo requerido mediante Nota del corresponde, y contando con la pertinente autorización de la Señora Ministro de Educación, se informa que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demandaría la asignación de un (01) cargo de Vicedirector, categoría 402, para ser destinado al C.E.N.S. N° 364.*

Atentamente.-



Rodrigo García Marte  
Jefe Departamento Contable y Presupuesto  
M.E.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Departamento de Mesa  
de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

Cde. Nota N° 471/06 U.G.E.D.J.A

USHUAIA, 19 de octubre de 2006.

A LA  
DIRECCION DE CONTABLE Y PATRIMONIAL.-

Se remite la presente, a los efectos de requerir indique si se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demandaría la solicitud de asignación de un (1) cargo de Vicedirector de Nivel Jóvenes y Adultos tiempo simple (402) para ser destinado al C.E.N.S. N° 364.

G.T.F
H.
CZ
R. <i>[Signature]</i>
A.

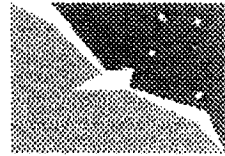
*[Signature]*  
STELLA MARÍA BERNARDEZ  
Directora de Personal  
M.E.



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Ministerio de Educación  
 Unidad de Gestión de Educación de  
 Jóvenes y Adultos Provincial

María Gabriela BERNARDEZ  
 Jefa Departamento de Mesa  
 de Entradas y Salidas  
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



NOTA N° 471:106

Letra: U.G.- E.D.J.A- PCIAL

RÍO GRANDE, 29 de septiembre de 2006

A LA  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 PROF. MARIA ISABEL DE URDAPILLETA  
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitar el otorgamiento de:

- Un cargo de tiempo simple de Vicedirector para el CENS N° 364 de la ciudad de Ushuaia. Motiva tal solicitud que la mencionada institución cuenta con el Sistema de Semipresencialidad distribuido en diferentes Edificios.

Cabe aclarar que el este cargo fue incorporado en el presupuesto educativo del año 2006.

Sin otro particular, quedando a su disposición, saludo a Ud. muy atentamente.

WELSCHEIN ANISE TELEFONICAMENTE QUE ES A PARTIR DEL VICECENS DEL INSTITUCION LEON

UNIDAD DE GESTION  
 EDUC. JOVENES Y ADULTOS  
 ENTRA  
 SALE 29 SET. 2006  
 ORDEN 1.666

Original  
 19/9/06

Manuela Welsch  
 11000 Ushuaia  
 49000000 UG.E.D.J.A.  
 PROVINCIA

SECRETARIA DE EDUCACION  
 RIO GRANDE  
 2006

12654  
 2006

PASE A LA D.P.  
 autorizado

Manuela  
 MARIA CARRERA DE URDAPILLETA  
 Ministro de Educación